

REPUBLICA DE COLOMBIA

~~CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION~~
~~DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO~~

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO CALI

C E R T I F I C A :

NOMBRE:

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN FERNANDO VIEJO

CLASE DE PERSONA JURIDICA:

JUNTA DE ACCION COMUNAL

DOMICILIO: CALI VALLE

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CL. 4B No. 35 22

CIUDAD: CALI

C E R T I F I C A :

CONSTITUCION: POR ESCRITURA NRO. 3496 DEL 10 DE JULIO-----
 DE 1997, NOTARIA SEPTIMA DE CALI
 INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE JULIO----- DE 1997, ?
 BAJO EL NRO. 01869 DE FEBRO 71. SE CONSTITUYO:-----
 LA JUNTA DE ACCION COMUNAL-----
 DENOMINADA:
 JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN FERNANDO VIEJO

C E R T I F I C A :

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

C E R T I F I C A :

FINALIDADES : A) ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESES
 E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE
 SOLUCIONES. B) ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN
 FOMENTAR EL LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD. C) LOGRAR QUE LA
 COMUNIDAD ESTE PERMANENTEMENTE INFORMADA SOBRE EL
 DESENVOLVIMIENTO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS POLITICAS Y SERVICIOS
 DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDAN EN SU BIENESTAR Y
 DESARROLLO. D) CAPACITAR A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN
 EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES CUIDADANOS. E) FOMENTAR

LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL Y ASOCIATIVAS DE TRABAJO E IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL. F) LOGRAR QUE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES SE HAGAN REPRESENTAR POR SUS LIDERES EN LAS CORPORACIONES PUBLICAS EN LAS CUALES SE TOMEN DECISIONES QUE REPERCUTAN EN LA VIDA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA COMUNIDAD. G) PROCURAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS PREVISTOS EN LA LEY. H) BUSCAR LA ARMONIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DE LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL AMBIENTE NECESARIO QUE FACILITE NORMAL DESARROLLO. I) ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD. J) VELAR POR LA VIDA, LA SEGURIDAD, LA INTEGRIDAD Y BIENES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD HACIENDO CONOCER A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES LAS CONDUCTAS VIOLATORIAS DE LA LEY O LAS QUE HAGAN PRESUMIR LA COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS O CONTRAVENCIONALES.

C E R T I F I C A :

ORGANOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL : A) LA ASAMBLEA. B) LA DIRECTIVA. C) LA FISCALIA, D) LOS COMITES EMPRESARIALES. F) EL COMITE CONCILIADOR.

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA: ENTRE OTRAS : A) DECRETAR LA CONSTITUCION O DISOLUCION DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL. B) ADOPTAR Y REFORMAR LOS ESTATUTOS LOS CUALES SOLAMENTE ENTRARAN A REGIR CUANDO SEAN INSCRITOS EN LA CAMARA DE COMERCIO. C) REMOVER EN CUALQUIER TIEMPO, CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE, A LOS DIGNATARIOS O EMPLEADOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL. D) DETERMINAR Y AUTORIZAR LA ORDENACION DE GASTOS Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS A CARGO DE LOS ORGANOS Y DIGNATARIOS Y EMPLEADOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL, CUANDO EXCEDAN DE LAS CUANTIAS SENALADAS A CONTINUACION : 1. ASAMBLEA: MAS DE OCHENTA (80) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, AL MES. CONTRATOS: COMPRA, VENTA Y PERMUTA DE MUEBLES E INMUEBLES. MUTUO: HIPOTECA, TRABAJO, PRENDA, SOCIEDAD. 2. DIRECTIVA: MAS DE UNO (1) HASTA OCHENTA (80) SALARIOS MINIMOS MENSUALES AL MES. 3. PRESIDENTE: DESDE UNO (1) HASTA OCHO SALARIOS MINIMOS MENSUALES AL MES. CONTRATOS, MANDATO. 4. COMITE EMPRESARIAL: DESDE UNO (1) HASTA (80) SALARIOS MINIMOS MENSUALES AL MES, CONTRATOS, ARRENDAMIENTOS, COMODATO DE MUEBLES E INMUEBLES; CUENTA CORRIENTE, FIANZA, DEPOSITO; TRABAJO; SOCIEDAD; COMPRAVENTA DE MUEBLES. 5. ADMINISTRADOR O GERENTE: DESDE UNO (1) HASTA TREINTA Y UN (31) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, AL MES. CONTRATOS, CONFECCION DE OBRA, COMPRAVENTA DE MUEBLES. I) ELEGIR LOS SIGUIENTES DIGNATARIOS: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, FISCAL, CONCILIADORES Y DELEGADO A LA ASOCIACION. K) AUTORIZAR A LA DIRECTIVA PARA LA CELEBRACION DE ACTOS DE DISPOSICION SOBRE MUEBLES E INMUEBLES QUE NO IMPLIQUEN LA VENTA O CESION DEL DERECHO O QUE SOBREPASEN EL TERMINO DE UN AÑO EN LOS CASOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO O USUFRUCTO Y QUE ADEMÁS NO EXCEDAN LAS

20
~~23~~
21

CUENTAS FIJADAS EN EL LITERAL DE ESTE ARTICULO. M) APROBAR E IMPROBAR LOS BALANCES Y CUENTAS QUE LE REPRESENTEN LA DIRECTIVA, EL FISCAL Y LOS CONCILIADORES DE COMITE.

LA DIRECTIVA : INTEGRADA POR EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, TESORERO SUPLENTE, FISCAL, FISCAL SUPLENTE, SECRETARIO, SECRETARIO SUPLENTE, TRES CONCILIADORES, UN DELEGADO A LA ASOCIACION.

FUNCIONES DE LA DIRECTIVA; ENTRE OTRAS : A) ORDENAR GASTOS HASTA POR LA SUMA DE OCHENTA (80) SALARIOS MINIMOS MENSUALES Y CELEBRAR LOS SIGUIENTES CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN EL ARTICULO 15, LITERAL D) : ARRENDAMIENTO, COMODATO DE MUEBLES E INMUEBLES; CUENTA CORRIENTE; FIANZA. B) APROBAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LOS COMITES DE TRABAJO. K) ELABORAR SU REGLAMENTO INTERNO Y SOMETERLO A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA. I) CELEBRAR ACTOS DE DISPOSICION SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL QUE NO IMPLIQUEN LA VENTA O CESION DEL DERECHO O QUE SOBREPASEN AL TERMINO DE UN AÑO EN LOS CASOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO O USUFRUCTO, Y QUE ADEMAS NO EXCEDAN LAS CESANTIAS FIJADAS EN EL ARTICULO 15 LITERAL D).

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE : A) EJECER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA JUNTA Y COMO TAL SUSCRIBIRA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN REPRESENTACION DE LA MISMA U OTORGARA LOS PODERES NECESARIOS PARA LA CABAL DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD, SEGUN LA NATURALEZA Y CUANTIA DE LOS CONTRATOS. EL PRESIDENTE SE SUJETARA A LAS AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA, DIRECTIVA, COMITES. B)...., C)...., D) CONVOCAR LAS REUNIONES DE DIRECTIVA Y ASAMBLEA. E)...., F) SUSCRIBIR JUNTO CON EL TESORERO Y FISCAL, LOS CHEQUES Y DEMAS ORDENES DE PAGO QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADAS POR EL DIGNATARIO U ORGANO COMPETENTE. G) SER ORDENADOR DE GASTOS HASTA OCHO (8) SALARIOS MINIMOS Y SUSCRIBIR CONTRATOS: MANDATOS. H)...

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE : A) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. B)...., C) EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE EL PRESIDENTE. D) PROPONER A LA ASAMBLEA LA CREACION DE LOS COMITES DE TRABAJO. E)...., F)...

C E R T I F I C A :

NOMBRAMIENTOS:

DOCUMENTO: Escritura Publica NRO: 3496 FECHA: 1997/07/10
ORIGEN:
NOTARIA SEPTIMA DE CALI
FECHA INSCRIPCION: 1997/07/17 NRO. 01869 LIBRO: 01

FUERON NOMBRADOS:

CESAR AUGUSTO HENAO B.
C.C. 14,449,864
PRESIDENTE

RODRIGO TORO BASTIDAS
C.C. 16,601,629
VICEPRESIDENTE

C E R T I F I C A :

DOCUMENTO: Escritura Publica NRO: 3496 FECHA: 1997/07/10
ORIGEN:
NOTARIA SEPTIMA DE CALI
FECHA INSCRIPCION: 1997/07/17 NRO. 01869 LIBRO: 01

FUERON NOMBRADOS:

DIRECTIVA Y DIGNATARIOS

PRINCIPALES

SUPLENTE

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL: CESAR AUGUSTO HENAO B.
C.C. 14,449,864

VICEPRESIDENTE: RODRIGO TORO
BASTIDAS
C.C. 16,601,629

TESORERO: BENICIO CASTANO
ATHEORTUA
C.C. 6,235,314

BLANCA Ma. GOMEZ

FISCAL: CARMEN GLORIA TAQUEZ
C.C. 31,465,875

SECRETARIO: HENRY AGUILAR
DANCEL
C.C. 6,380,625

GLORIA MARIA SIERRA
C.C. 38,988,338

CONCILIADOR: LISELOTTE DE
MULLER
C.C. 34,978

CONCILIADOR: JAIME ANDRES
OTERO G.

CONCILIADOR: PADRE PABLO
EMILIO ARIAS

C.C. 2.026.614

C E R T I F I C A :

QUE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO QUE LLEVA LA CAMARA DE COMERCIO NO APARECE CONSTANCIA DE ACEPTACION DE LA SENORA BLANCA MARIA GOMEZ COMO TESORERA SUPLENTE Y DEL SENOR JAIME ANDRES OTERO G. COMO CONCILIADOR DE LA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A :

PATRIMONIO : EL ACTIVO DEL PATRIMONIO DE LA JUNTA ESTA CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, AUXILIOS, APORTES, DONACIONES Y LOS QUE PROVENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD Y OPERACIONES QUE EFECTUA. EL PATRIMONIO DE LA JUNTA NO PERTENECE A NINGUNO DE SUS AFILIADOS.

C E R T I F I C A :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

EN CONSTANCIA EXPIDO EL PRESENTE EN CALI A LOS 18
DIAS DEL MES DE JULIO DE 1.997 HORA: 10:49:37:31

EL SECRETARIO.

REGISTRO DE
ENTIDADES PRIVADAS
SIN ANIMO DE LUCRO

CAMARA DE COMERCIO
DE CALI